



GOBERNACIÓN DEL
HUILA

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Código: SED-C052-P628-F01

Fecha Aprobación: 09 de enero de
2024

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ETC HUILA

Versión: 3

Página 1 de 1

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:VILLA DE LOS ANDES	PERIODO: 2024-2027
MUNICIPIO:LA PLATA	RECTOR: HERMAN CARDOZO QUIROZ
CORREO ELECTRONICO:villadelosandes.laplata@sedhuila.gov.co	N° TELEFÓNICO:3208535141
OBJETIVO (S) DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: Priorizar las oportunidades de mejoramiento y definir, para un periodo de cuatro años, las metas por gestiones, necesarias para desarrollar el Proyecto Educativo (Institucional o Comunitario)	

GESTIÓN DIRECTIVA

SEGUIMIENTO

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PRIORIZADAS	METAS	PLAZO		ESTADO EJECUCIÓN				OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA	NI	CAN	E.EJ	FIN	
La Institución cuenta con misión y visión sin embargo, falta apropiación y su publicación en un lugar visible.	A primer semestre del año 2026 el 80% de los integrantes de la comunidad educativa se habrán apropiado de la misión y visión y se habrán publicado en un lugar visible.	mar-24	I semestre 2026			11/01/2025		Solicitar al concejo directivo la aprobación del rubro necesario para la publicación requerida.
La Institución cuenta con principios y fundamentos institucionales sin embargo, falta apropiación por parte de los miembros de la comunidad educativa.	A primer semestre del año 2026 el 80% de los integrantes de la comunidad educativa se habrán apropiado de los principios y fundamentos institucionales.	mar-24	I semestre 2026			11/01/2025		Solicitar espacios de socialización de los principios y fundamentos de la Institución para que la comunidad educativa se apropie de ello.
La política de inclusion no es evaluada de manera continua.	A 2026 se diseñará un plan de seguimiento y evaluación de las políticas de inclusión.	mar-24	jun-25			11/01/2025		La Institución en la inclusión a mejorado.

<p>No se conoce el plan de trabajo del Consejo Académico, con su respectivo cronograma. No se promueven espacios para que el consejo académico se reúna, en aras de compartir logros, experiencias, dificultades y proyectar estrategias de solución, como mecanismo de mejoramiento continuo para cada uno de los comités de área.</p>	<p>A primer semestre de 2025 el concejo académico dará a conocer el 100% de su plan de acción. Además se contará con los espacios para lograr su ejecución.</p>	<p>mar-24</p>	<p>jun-24</p>			<p>11/01/2025</p>	<p>Continuar con el proceso llevado a cabo en el concejo académico.</p>
<p>Algunos estudiantes no muestran mayor sentido de pertenencia por la institución (Se observa inasistencia sobre todo los días lunes en secundaria, bajo rendimiento académico, destrucción de materiales e infraestructura, uso inadecuado del uniforme, poca apropiación para la entonación del himno, etc). Se debe continuar con la motivación y sensibilización a estudiantes y padres de familia para promover estos principios.</p>	<p>A primer semestre de 2025 el 80% de los estudiantes mostrarán mayor sentido de pertenencia por la institución.</p>	<p>mar-24</p>	<p>jun-25</p>			<p>11/01/2025</p>	<p>Reestructurar acciones que permitan mejorar el sentido de pertenencia.</p>
<p>Trazar la ruta de mejoramiento para el diseño de una propuesta del enfoque pedagógico.</p>	<p>A primer semestre de 2027 , se habrá diseñado,definido y ejecutado en un 75% el enfoque pedagógico.</p>					<p>11/01/2025</p>	<p>Designar espacios necesarios para poder trabajar en los ajustes del enfoque pedagógico</p>
<p>Asignar responsabilidades a cada una de las gestiones,mediante un instrumento que permita la planeacion, ejecución a las metas trazadas.</p>	<p>A primer trimestre de 2025 se habrán asignado responsabilidades a cada una de las gestiones</p>					<p>11/01/2025</p>	<p>Programar las reuniones por gestiones para continuar trabajando en la planeación y ejecución de las metas trazadas.</p>

<p>Se sugiere que el personero(a) estudiantil integre en su plan de acción a los docentes y estudiantes de las sedes anexas y que se apropien de sus funciones, dando cumplimiento a su plan de gobierno en toda la institución.</p>	<p>Durante el año 2025 el personero estudiantil habrá desarrollado el 90% de su plan de gobierno.</p>					<p>11/01/2025</p>		<p>Los integrantes del comité de democracia serán los encargados de realizar el acompañamiento y seguimiento al personero(a) estudiantil.</p>
<p>Realizar seguimiento y acompañamiento al contralor estudiantil, para que ejecute su plan de acción.</p>	<p>Durante el año 2025 el contralor estudiantil habrá desarrollado el 90% de su plan de acción.</p>					<p>11/01/2025</p>		<p>Los integrantes del comité de democracia serán los encargados de realizar el acompañamiento y seguimiento al contralor estudiantil.</p>

GESTIÓN AMINISTRATIVA Y FINANCIERA				SEGUIMIENTO				
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PRIORIZADAS	METAS	PLAZO		ESTADO EJECUCIÓN				OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA	NI	CAN	E.EJ	FIN	
Se priorizan necesidades de algunas sedes teniendo en cuenta la disponibilidad del recurso	A diciembre de 2027 la Institución Educativa Villa de los Andes habrá priorizado las necesidades de cada una de las sedes y habrá ejecutado en un 35% las necesidades prioritizadas.	Octubre de 2024	Diciembre de 2027			11/01/2025		
Se hace necesario elaborar y gestionar un plan de mejoramiento de infraestructura de la planta física para la institución educativa que incluya adaptaciones para personal con limitaciones de locomoción	A diciembre de 2027 la institución Educativa Villa de los Andes habrá elaborado y gestionado en un 100% un plan de mejoramiento de infraestructura de la planta física para la institución educativa que incluya adaptaciones para personal con limitaciones de locomoción	marzo de 2024	diciembre de 2027	18 DE OCTUBRE		11/01/2025		
No se cuenta con bitácoras institucionales que permitan realizar un seguimiento del uso de todos los espacios.	A diciembre de 2024 la institución Educativa Villa de los Andes contará en un 100% con bitácoras institucionales que permitan realizar un seguimiento del uso de los espacios.	marzo de 2024	diciembre de 2024			11/01/2025	Faltan algunos espacios por implementar el formato de Bitácora	
Los recursos económicos asignados dentro del presupuesto vigente son insuficientes para cubrir gastos de suministros y dotación.	A diciembre de 2027 la institución Educativa Villa de los Andes habrá planteado y aprobado anualmente dentro del consejo directivo un incremento del presupuesto que permita cubrir un 70% de los gastos de suministros y dotación.	marzo de 2024	diciembre de 2027	18 DE OCTUBRE		11/01/2025		
Faltan recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el buen estado de los recursos tecnológicos existentes.	A Diciembre de 2027 la institución Educativa Villa de los Andes, habrá formulado y ejecutado periódicamente en un 90% un plan que garantice el buen estado de los recursos tecnológicos existentes.	marzo de 2024	diciembre de 2027			11/01/2025	necesario realizar el mantenimiento de los equipos de forma oportuna.	
Escasa socialización de las invitaciones emitidas desde Secretaría de educación y no asignación de permisos para asistir a los espacios de formación y capacitación docente.	A Diciembre de 2027 la directiva de la institución habrá socializado permanentemente en un 100% las invitaciones emitidas desde Secretaría de educación y asignado los permisos correspondientes para asistir a los espacios de formación y capacitación docente.	marzo de 2024	diciembre de 2027			11/01/2025	de capacitación periódicas que permitan la formación e integración de los docentes.	
Falta generar espacios que fortalezcan las relaciones sanas en el ambiente laboral.	A diciembre de 2027 la institución educativa Villa los andes habrá incluido en un 100% en el POA los espacios planteados por el comité para el bienestar del talento humano.	marzo de 2024	diciembre de 2027			11/01/2025		
GESTIÓN ACADÉMICA				SEGUIMIENTO				
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PRIORIZADAS	METAS	PLAZO		ESTADO EJECUCIÓN				OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA	NI	CAN	E.EJ	FIN	

El proyecto Educativo institucional es un documento construido sin la participación de todos los estamentos instucionales y no es conocido en toda la comunidad educativa	En el 2026 el 100% de los integrantes de la comunidad educativa habrán conocido, redefinido y se habrán apropiado de las directrices emanadas en esta carta de navegación que guía la Institución Educativa Villa de los Andes.	mar-24	nov-26			25/11/2024	Quando inicio el año lectivo 2024, se hizo una socialización al estamento estudiantil, padres de familia y docentes que se encontraban presenten sobre el SIEE y manual de convivencia. Se proyecta que el 2025 se pueda realizar ajustes a los documentos institucionales
Se debe socializar y aprobar el modelo pedagógico con toda la comunidad educativa.	A noviembre del año 2027, el 80% de la comunidad educativa se habrá apropiado del modelo pedagógico	mar-24	nov-27			25/11/2024	Se requieren los espacios institucionales (microcentros) para discutir, socializar y ajustar el modelo pedagógico
Se debe hacer una revisión al plan de estudio, para redefinir áreas de acuerdo con la proyección del modelo pedagógico planteado, pertinentes y coherentes al contexto.	A noviembre del año 2027, el 95% del plan de estudio se habrá redefinido de acuerdo con el modelo pedagógico institucional.	mar-24	nov-27	25/11/2024			No se ha iniciado por falta de espacios de trabajo institucional
Gestionar el docente de apoyo y capacitaciones en DUA y PIAR para realizar las adecuaciones curriculares para estudiantes NEE	A noviembre del año 2027, en un 90% se habrá gestionado un docente de apoyo y las capacitaciones para realizar las adecuaciones curriculares para estudiantes NEE.	mar-24	nov-27			25/11/2024	
Consolidar los proyectos pedagógicos obligatorios, transversalizándolos en todas las áreas y teniendo en cuenta el enfoque pedagógico de la institución.	A noviembre del año 2027, se habrá realizado un 80% de la transversalización de los proyectos pedagógicos teniendo en cuenta el enfoque pedagógico de la institución.	mar-24	nov-27	25/11/2024			En la semana institucional de enero del 2025, se realizará la propuesta para consolidar y transversalizar los proyectos pedagógicos
Realizar el seguimiento oportuno y diseñar instrumentos para la evaluación de las diferentes actividades curriculares que se desarrollen en la institución.	A noviembre del año 2027, se habrá implementado el 95% de los instrumentos para la evaluación de las diferentes actividades curriculares que se desarrollen en la institución.	mar-24	nov-27			25/11/2024	Hay algunos instrumentos de evaluación de las diferentes activades curriculares, como actas e informes de proyectos
Definir las estrategias pedagógicas acorde al modelo y enfoque planteado en el PEI.	A noviembre del año 2027, se habrá implementado en un 90% las estrategias pedagógicas acorde al modelo y el enfoque planteado en el PEI.	mar-24	nov-27			25/10/2025	

Realizar la revisión de el SIEE y la socialización con la comunidad educativa de las modificaciones propuestas.	A noviembre del año 2027, se habrá modificado, aprobado y socializado el SIEE en su totalidad con la comunidad educativa.	mar-24	nov-27	25/10/2025				No se ha iniciado por falta de espacios de trabajo institucional
Realizar el seguimiento a los procesos de evaluación y a los índices de reprobación para establecer las estrategias de mejoramiento para la promoción de los estudiantes.	A noviembre del año 2027, en un 90% se habrá implementado las estrategias de seguimiento a los procesos de evaluación y, de los índices de reprobación para la promoción de los estudiantes.	mar-24	nov-27			25/11/2024		Se deben unificar criterios de autoevaluación y coevaluación
Implementar estrategias de evaluación por competencias, redefinido las mallas curriculares para que exista coherencia en la evaluación externa.	A noviembre del 2027 la Institución educativa se ubicará en el nivel B en pruebas saber 11	mar-24	nov-24			25/11/2024		Continuar con la redefinición de mallas curriculares
Crear estrategias institucionales, a partir de los resultados de las pruebas externas, ajustando las mallas curriculares de todas las áreas desde los referentes de	A noviembre del año 2027, se habra implementado en un 60% las estrategias institucionales que contribuyan al mejoramiento de los desempeños evaluados en las diferentes pruebas externas	mar-24	nov-27			25/11/2024		Continuar con la implementación de simulacros y evaluación tipo saber
Mejorar las condiciones de conectividad, equipos y demás instrumentos para incentivar la participación de los estudiantes en las diferentes pruebas internas y externas.	A noviembre del año 2027, se habra mejorado en un 70% las condiciones de conectividad, equipos y demás instrumentos para incentivar la participación de los estudiantes en las diferentes pruebas internas y externas.	mar-24	nov-27			25/11/2024		
Conocer los porcentajes de deserción y las causas, para diseñar los planes de continuidad de los estudiantes en el proceso educativo.	A noviembre del año 2027, se habrá diseñado los planes de atención para disminuir en un 80% la deserción escolar y garantizar la continuidad de los estudiantes en el proceso educativo.	mar-24	nov-27			25/11/2024		
Generar una base de datos para crear un plan de seguimiento a los egresados, con el fin de mejorar su participación en las actividades institucionales.	A noviembre del año 2027, el 85% de la población de egresados estarán registrados en esta base de datos, para lograr la participación en las actividades institucionales.	mar-24	nov-27	25/11/2024				Se espera que a noviembre de 2025 se haya diseñado y creado el instrumento para la recolección de los datos básicos de los egresados

GESTIÓN COMUNITARIA				SEGUIMIENTO				
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO PRIORIZADAS	METAS	PLAZO		ESTADO EJECUCIÓN				OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA	NI	CAN	E.EJ	FIN	
Se hace necesario desarrollar e implementar un instrumento de evaluación por periodo, que permita el mejoramiento de los procesos en las diferentes temáticas de escuela de padres..	En el 2027 se habrá diseñado en un 100 % del instrumento para la evaluación sistemática por periodo en las actividades de escuela de padres a nivel Institucional.	16/03/2024	nov-25			25-nov-24		
	En el 2027 se habrá implementado en un 100% la evaluación a las actividades de Escuelas de Padres.	1/04/2024	nov-27	25-nov-24				
	En el 2027 se habrá formulado en un 100% los criterios de evaluación a las actividades planteadas en el plan de Gestión de Riesgo Escolar.	1/06/2024	nov-27	25-nov-24				
	En el 2025 Conformación de comité paritario de la Institución	1/01/2025	nov-25					
	En el 2027 se habrá implementado en un 50% el instrumento de evaluación del plan de Gestión de Riesgo Escolar.	8/07/2024	nov-27	25-nov-24				
	En el 2027 se habrá estructurado en un 50% el protocolo de prevención y atención a situaciones de orden público. Anexado al proyecto de Gestión de Riesgo Escolar.	9/07/2024	nov-27	25-nov-24				
Es necesario un protocolo de prevención y atención a situaciones de seguridad vial.	En el 2027 se habrá implementado en un 50% el protocolo de prevención y atención a situaciones de seguridad vial.	10/07/2024	nov-27			25-nov-24		Se ha realizado sistema de sensibilización sobre seguridad vial a la comunidad educativa
Generar espacios para la construcción de un plan de vida comunitario.	En el 2025 se generará un primer espacio para la sensibilización e iniciación del plan de vida comunitario con actores locales	ene-25	nov-25					
Diseñar rutas para crear y fortalecer el Proyecto de Vida, desde preescolar hasta once.	En el 2026 se habrá diseñado en un 100% la ruta para el fortalecimiento del proyecto de vida	ene-26	nov-26					
	En el 2027 se habrá implementado en un 50% la ruta para el fortalecimiento del proyecto de vida	ene-27	nov-27					
Proponer estrategias para articular las diferentes organizaciones del corregimiento con el proyecto de vida de los estudiantes.	Establecer una estrategia anual de articulación entre las organizaciones del corregimiento con el proyecto de vida de los estudiantes, con el fin de que ellos identifiquen y potencien sus habilidades	ene-25	nov-27					
Consolidar y articular los proyectos de trabajo social en tres líneas (social, cultural, ambiental)	Definir en el 2025 los proyectos en las tres líneas (social, ambiental y cultural) para la implementación del trabajo social	ene-25	nov-25					
Generar un plan de acción para el desarrollo de Servicio Social obligatorio.	Elaborar plan de acción para el desarrollo del servicio social en tres grupos de trabajo	ene-25	abr-25					
Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia y finalidad de los espacios escolares de participación	En el 2026 se abrirán espacios de fortalecimiento de participación estudiantil a través de ejercicios asamblearios	ene-25	nov-26					
Capacitación anual para docentes en Primeros Auxilios.	Anualmente los docentes serán capacitados en primeros auxilios	ene-25	nov-27					
Señalización de rutas de evacuación.	Señalización del 100% de rutas de evacuación en la Institución Educativa	ene-25	nov-27					
Dotación de botiquín.	Dotación del 100% de botiquines en la Institución Educativa	ene-25	nov-27					
Mejorar el sistema de alarma, para que se escuche en toda la institución.	Adecuación al sistema de alarma para que se escuche en toda la Institución	ene-25	nov-27					

Mejorar el acceso a los puntos de encuentro (Sede principal)	Mejorar el 100% de los puntos de encuentro de la sede principal	ene-25	nov-27					
Carnetización por parte de la IE a los docentes.	Carnetización Institucional del 100% de los docentes de la Institución	ene-25	abr-25					
Activación de alertas tempranas por conflicto armado.	Gestionar la inscripción de alertas tempranas del orden municipal y departamental	ene-25	nov-27					



Firma de Rector (a)